

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-030-17</b>	
	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (CAL, CEMENTO, LAMINA) REQUERIDO PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
<b>ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>		

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **CATORCE HORAS** del día **SIETE DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "ANEXO A" para que tenga verificativo el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-030-17**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité; **ING. JESUS MARTIN RUIZ CARRILLO**, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité y el **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, Vocal del Comité y el **LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA**, suplente del Secretario de Finanzas; El Suplente del Secretario de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**.

Así mismo se encuentran presentes en calidad de Invitados, la **LIC. JULIA PATRICIA ORTÍZ BRIONES**, suplente de la Síndica de Hacienda y como Area Ejecutora del Gasto L.C.P. y A.P. **LAURA JIMENEZ CASTRO**, Coordinadora Administrativa de la Secretaria de Desarrollo Social,

Por parte de los licitantes se encuentran presentes el **C. SERGIO EDUARDO ROMO AGUILERA**, el C. Javier Hugo Resendiz Gómez en representación de **HERRAMIENTAS HECORT, S.A. DE C.V.** y la C. Ma. Guadalupe de Lira Moreno en representacion de **FC CORVILL, S. DE R.L. DE C.V.**

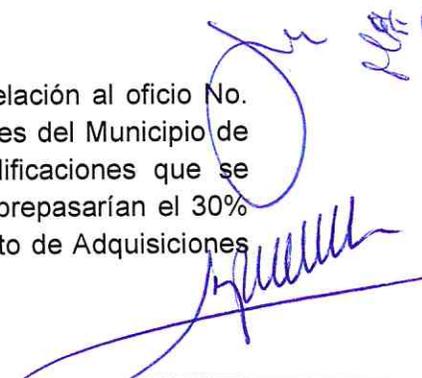
Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-030-17 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

Una vez analizadas las preguntas por los proveedores participantes y en relación al oficio No. SDS/167/17 de la Secretaria de Desarrollo Social, el Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes determina que para solventar dichas preguntas, las modificaciones que se realizarían a las descripciones técnicas a la Convocatoria y a las bases sobrepasarían el 30% por lo que de conformidad con el artículo 161 párrafo tercero del Reglamento de Adquisiciones

Guadalupe B

Laura Jimenez



Ma. Guadalupe de Lira  


 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-030-17</b>	
	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (CAL, CEMENTO, LAMINA) REQUERIDO PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	<b>ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>	

Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes y en relación a lo establecido en el numeral 13 y 32 de las bases de la presente Licitación.

La Secretaria de Desarrollo Social como área requisitante y en atención a lo establecido en el artículo 209 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes manifiesta que las partidas descritas carecen de las descripciones técnicas requeridas por los departamentos internos de la Secretaria derivado de que en el Sistema de Compras "SIMA" no quedaron cargados los documentos anexos con las descripciones técnicas de cada partida por lo que este Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes procede a declarar la **CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-030-17**

Acto continuó este Comité de Adquisiciones una vez declarada la **CANCELACION DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL GMA-030-17** y con fundamento en el artículo 214 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, determina que se convoque a un nuevo procedimiento a través de Licitación Pública Nacional.

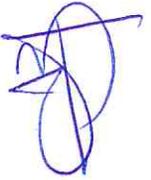
Cabe hacer mención que los bienes a adquirirse corresponden al programa "**CIMENTANDO EL FUTURO CON EL CORAZÓN**" el cual tiene como objetivo apoyar a la población vulnerable de escasos recursos que se encuentran en zonas de rezago social, por lo que es de suma importancia que los bienes que se destinarán a los apoyos en comento reúnan la calidad técnica necesaria que se traduzca en elevar el nivel de vida de la población que se encuentra en situación de rezago.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

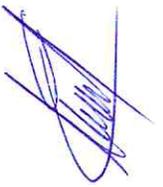
*Caro Jiménez*

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1977-2019	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-030-17</b>	
	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (CAL, CEMENTO, LAMINA) REQUERIDO PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
<b>ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>		



En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista **ARIBEL PÉREZ BELTRÁN**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.



Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.



EL Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

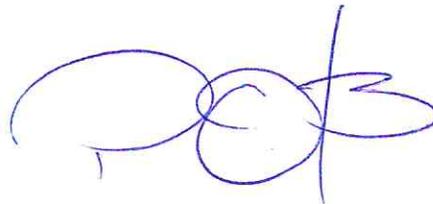
Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.




**LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,**

Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité;






 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1977-2019</small>	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 <small>AGUASCALIENTES El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-030-17</b>	
	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (CAL, CEMENTO, LAMINA) REQUERIDO PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	<b>ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>	

*[Firma manuscrita]*

**ING. JESUS MARTIN RUIZ CARRILLO,**  
En su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité

*[Firma manuscrita]*

**LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,**  
Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de  
Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité.

*[Firma manuscrita]*

**LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA**  
Suplente del Secretario de Finanzas

*[Firma manuscrita]*

**LIC. JULIA PATRICIA ORTÍZ BRIONES**  
Suplente de la Síndica de Hacienda

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

**L.C.P. y A.P. LAURA JIMENEZ CASTRO,**  
En representación de la Secretaria de Desarrollo Social

*[Firma manuscrita]*

**LICITANTES:**

*[Firma manuscrita]*

**HERRAMIENTAS HECORT, S.A. DE C.V.**  
Representada en este acto por el C. Javier Hugo Resendiz Gómez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2017-2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-030-17**

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (CAL, CEMENTO,  
LAMINA) REQUERIDO PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y  
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES"

**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**



**aguascalientes**  
El corazón de México  
H. AYUNTAMIENTO 2017-2018

**C. SERGIO EDUARDO ROMO AGUILERA.**

*Mg. Guadalupe de  
Lira Moreno.*

**FC CORVILL, S. DE R.L. DE C.V.**

Representada en este acto por la C. Ma. Guadalupe de Lira Moreno

**ARIBEL PÉREZ BELTRÁN .**  
Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----

*Lara Jiménez C*

*Mg. Guadalupe de  
Lira Moreno.*